

D. Joaquín Ferrás
 " Rafael Uñaso
 " Agustín Lareol

Por la Admon.
 1.^a D. Sebastián López
 2.^a " Agustín López
 2.^a " Diego Pineda Sepada
 2.^a " Segundo Miller y Velaz
 3.^a " Juan González Goni.

Vecinos

Suplentes
 1.^a " Antonio Oramete
 2.^a " Pedro Oramete
 1.^a " Martín Mesa Jangora

Vecinos

Por el Ayuntamiento
 1.^a D. Juan García Martí
 2.^a " Juan Vico y Pardo
 1.^a " Juan Pineda Prieto
 2.^a " Juan Ant. Oramete

Vecinos

Suplentes
 1.^a D. Pedro José de Goni
 2.^a " Ant. Martí y Mor.

Vecinos

Ninguno de los relacionados ha dejado de ejercer
 el cargo por fallecimiento, incompatibilidad y re-
 nuncia.

Los vecinos y suplentes que deben concurrir
 a el completo de la Junta renovable en
 virtud de acuerdo de este Ayuntamiento son

Por la Admon.
 1.^a D. Juan Ballesteros
 1.^a " José Pineda Sepada
 2.^a " Pedro Chirre Jangora
 3.^a " Ant. Paulino Salinas
 1.^a " Manuel Tuñaga Torres

Vecinos

Procurador

Suplentes
 1.^a " Andrés Oramete
 1.^a " Pedro González López
 2.^a " Domingo de la Peña

Vecinos

Por el Ayuntamiento
 1.^a D. Juan de C. Martínez
 1.^a " Juan López Bujuela

Vecinos

